

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DECANAL N°033-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 05 de marzo de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N°008-2021-PCGT-UI/FFB/UNAP/Acta N°005, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Presidente de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, comunica que el presidente y los miembros del Jurado de Tesis, aprueban la Sustentación de Tesis de la Bachiller Gilma Bella Delia Ramos Freitas;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, hay la opinión favorable de los Miembros del Jurado Calificador conformada por la Q.F. Liliana Ruiz Vásquez, Dra., (Presidente), Q.F. Rosa del Carmen Miluska Vargas Rodríguez, PhD., (Miembro) y M.C. Charles Ocampo Falcón (Miembro), quienes manifiestan que la Bachiller en Farmacia y Bioquímica, Gilma Bella Delia Ramos Freitas, ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos; para Sustentar la Tesis Intitulada *“RELACIÓN DEL CONTENIDO DE METALES ENTRE LA ESPECIE VEGETAL Clusia rosea (renaquilla) DE USO ETNOMEDICINAL Y EL SUELO QUE LA SUSTENTA EN PUERTO ALMENDRA- NINA RUMI”*, la misma que se realizará el día miércoles 24 de marzo de 2021, a las 17:00 horas., vía Plataforma Virtual Zoom, como lo faculta la R.R. N°0499-2020- UNAP, de fecha 17/04/2020;

Que por lo expuesto en el presente considerando, y en cumplimiento de lo que dispone la Resolución Rectoral N°0509-2020-UNAP, de fecha 14/05/2020, que aprueba la Directiva N°001-2020-VRINV-UNAP, que norma las exposiciones virtuales y sugiere sea por el servidor de ZOOM, y de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha y hora establecida;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la Sustentación de la Tesis Intitulada *“RELACIÓN DEL CONTENIDO DE METALES ENTRE LA ESPECIE VEGETAL Clusia rosea (renaquilla) DE USO ETNOMEDICINAL Y EL SUELO QUE LA SUSTENTA EN PUERTO ALMENDRA- NINA RUMI”*, presentado por los Bachilleres en Farmacia y Bioquímica, Gilma Bella Delia Ramos Freitas, quien ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que se realizará el día miércoles 24 de marzo de 2021, a las 17:00 horas, vía Plataforma Virtual Zoom.

ARTÍCULO 2º.-COMUNICAR a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y a los Asesores* respectivamente, presentarse a la Sustentación en la fecha y hora indicada, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- Q.F. LILIANA RUIZ VÁSQUEZ, Dra.
- Q.F. ROSA DEL CARMEN MILUSKA VARGAS RODRÍGUEZ, PhD.
- M.C. CHARLES OCAMPO FALCÓN.
- Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra.

Presidente

Miembro

Miembro

Asesora

ARTÍCULO 3º.- El Secretario Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Distrib.: PCGT, Jurados (3), Asesores (1), Archivo
AONR/mngd.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Carlos A. Contreras Licitó Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019